

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL  
GUAMO TOLIMA

**Enero Veintiséis (26) de Dos Mil Veintiuno (2021)**

Rad. No. 2020-00004-00  
Comisorio: 007  
Serie: EJECUCIÓN  
Sub-Serie: HIPOTECARIO  
Demandante: JORGE AUGUSTO ROJAS DUARTE  
Demandado: MARIA EDDYZ BUSTOS RODRIGUEZ Y OTRO

Atendiendo al memorial que antecede allegado por la Dra. ZANDRA LUCIA DEL PILAR BARBOSA PASTRANA apoderada judicial de la parte ejecutante, éste Juzgado, **DISPONE:**

**Primero: SEÑALA NUEVAMENTE** la hora de las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.), del día LUNES QUINCE (15) de Marzo de DOS MIL VEINTIUNO (2021), para llevar a cabo la Diligencia de Secuestro de los bienes inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria Nos. 360-35432 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Guamo Tolima.

**Segundo: COMUNÍQUESELE** al secuestre designado señor DIOGENES ORTIZ GUTIÉRREZ, la hora y fecha indicada en el numeral anterior a efectos de que comparezca a la diligencia encomendada por el Superior Jerárquico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA RODRIGUEZ BARRETO  
Juez